



**Ministerio de Planificación,
 Economía E Infraestructura
 Lotería Chaqueña**

REF: A.S E-12-1081-2021

RESISTENCIA, 29 de marzo del 2021

LICITACIÓN PRIVADA N°151/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 05 Mes: ABRIL Año: 2021 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	50.-	Baldes de 20 lt de pintura látex exterior tipo Marca Tersuave.	\$	\$
2.-	30.-	Rodillos N° 22.	\$	\$
3.-	20.-	Brochas N° 186 x 80mm.	\$	\$
<p>Para ser destinados a premios del Bingo "DEPORBINGO" de la Dirección de Juegos Especiales del Organismo.</p> <p align="center"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un Pagaré (Sellado en ATP) equivalente a al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado que surgirá del precio unitario de lavado por doscientos (200) que es el máximo de servicios de lavado que se pueden requerir en un mes.</p> <p>2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar cómo garantía de Adjudicación Pagaré (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles.</p> <p>4) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>5) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediato.</p> <p>6) EL OFERENTE deberá especificar marca de lo cotizado y/o adjuntar folleto ilustrativo.</p> <p>7) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.</p> <p>8) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p> <p>9) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el</p> <p align="right">...///</p>				

Conforme a las especificaciones del llamado-----

 FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
 DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación,
Economía E Infraestructura
Lotería Chaqueña

REF: A.S E-12-1081-2021

RESISTENCIA, 29 de marzo del 2021

LICITACIÓN PRIVADA N°151/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 05 Mes: ABRIL Año: 2021 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>///...</p> <p>DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>10) INFORMES Y CONSULTAS: Departamento de Mantenimiento y Arquitectura de LOTERIA CHAQUEÑA, Frondizi N° 55 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1089-1106 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar.</p> <p>11) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por resolución N° 1507/96 y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p>		
--	--	--	--

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.
- e) EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR